



DECLARACIÓN DE BUENOS AIRES

La JUNTA DE GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MAGISTRATURA Y LA FUNCIÓN JUDICIAL (FAM), en Asamblea Extraordinaria, realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 29 de octubre de 2021, con la asistencia de los y las representantes de las provincias de, Buenos Aires, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, Mendoza, Neuquén, Santa Fe, Tucumán y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, por teleconferencia, los y las representantes de las provincias de Catamarca, Córdoba, La Rioja, Misiones, Santiago del Estero, San Juan, San Luis, Santa Cruz y Tierra del Fuego,

DECLARA:

La Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial, ante la renuncia de Elena Highton de Nolasco como ministra de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, expresa públicamente su posición respecto de las condiciones que debería tener quien la reemplace.

La FAM entiende que quien asuma ese lugar debe ser una mujer, para propender a alcanzar la paridad a la que debe tenderse en materia de género; tener una acreditada trayectoria en defensa de la independencia judicial; tener pertenencia y conocer la heterogeneidad y las realidades de los sistemas de justicia provinciales y de CABA; y haber mostrado una fuerte vocación federal. Todo esto hace a la calidad del sistema y al rol fundamental que cumple la Corte Suprema de Justicia de la Nación como garante último del Estado de Derecho.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de octubre de 2021.

OMAR LOPEZ
Secretario
Federación Argentina de la Magistratura
y la Función Judicial

ARIEL ARIZA
Presidente
Federación Argentina de la Magistratura
y la Función Judicial